

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martin, núm 8  
segundo

Domingo 11 de Agosto de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NÚM. 1.309.

## Verdades amargas

VI.

Dos partidos políticos. el conservador y el reformista, inscribieron como lema en sus banderas al Proteccionismo, sin duda alguna para servirse de él como un medio de enganche y poder reclutar mas prosélitos.

Era demasiado burda la trama para que los elementos productores cayesen en ella; no se dejaron coger en tales redes.

La ocasion no podia ser mas propicia para llegar al poder uno de ambos bandos políticos como cuando proclamaron á voz en grito, la defensa de los intereses de la produccion nacional; pero no supieron aprovecharse de ella, ni el uno ni el otro.

El interés de partido pudo mas que el interés general de la nacion y por esto fracasaron todos sus proyectos. No hubiera sucedido tal, por ejemplo, si comprendiendo desde luego la trascendental importancia de que iba revestida la idea económica, al enarbolar la bandera del proteccionismo, preseinde uno de entrambos partidos de todas sus relaciones políticas y hace de la idea económica su único caballo de batalla, que así como la idea democrática que informa el credo del partido liberal, fué la única que proporcionó á éste el triunfo, así tambien se lo hubiera proporcionado al conservador ó al reformista la idea económica.

De estas dos fracciones, era seguramente la del reformismo, entonces naciente, en pañales aun, la mas indicada para ello.

Ningun trabajo le hubiera costado al señor Romero Robledo, por ejemplo, dirigir entonces un manifiesto al país diciendo poco mas ó menos:

«Desde hoy abdicó de mi pasado todos los ideales políticos que he venido sustentando hasta ahora, para dedicarme á la regeneracion de la patria.

La situacion porque el país atraviesa no puede ser mas afflictiva. Caminamos á paso de gigante para el precipicio.

El poder, cada dia mas absorbente, de la política, amenaza devorarlo todo; reniego pues por completo

de ella. No quiero hacer mas política.

Al izar una bandera nueva, bajo cuya sombra pueden venir á guarecerse mis amigos de siempre y mis enemigos de toda la vida; dejo á un lado antiguas disenciones de partido; doy en olvido todas mis actuales y pasadas relaciones para que en nada influyan en mi nueva manera de ser y de obrar; todo, absolutamente todo lo sacrifico en aras del bienestar del país.

Venid pues á mi los que penseis como yo; los que sintais conmigo, los que querais identificaros conmigo; ayudadme en mi obra; derroguemos la política y entronicemos á la economía. Proteccionista soy de toda la vida y hoy mas que nunca, porque estoy firmemente convencido de que el proteccionismo es la única tabla de salvacion, de que el país puede disponer para librarse del naufragio que le amenaza.»

Si esto ó casa parecida hubiese dicho el señor Romero Robledo, ¿no hubiera visto engrosar sus filas cada dia con nuevos y valiosos elementos? Seguramente que sí.

No faltará quizás quien replique á esto diciendo que, bien habia hecho el señor Romero Robledo profesion de fé económica, y á pesar de ello no obtuvo tales resultados.

Es cierto; pero ¿porqué? Porque para el jefe del reformismo la proteccion era una idea secundaria, una de tantas, nada más, de su programa, y para que surtiera los efectos apetecidos precisaba que hubiese sido la capital; es decir, la en que hubiese estado el credo de su partido.

¿Porqué, se preguntaban muchos, no prospera, porque no medra el reformismo llevando inscriptos en sus banderas unos principios que satisfacen las aspiraciones de toda la nacion? ¿Cómo explicar esta anomalia?

Muy sencillamente. Faltóle á este partido, desde su nacimiento, la santidad de miras y la pureza de intencion que debe resplandecer en todas las comuniones políticas, y, hambriento y todo el país de economía y proteccion condenolo á la mas espantosa soledad, negándose desde luego á ingresar en él por no ser juguete de miras egoistas é interesadas.

De lo contrario, si llega á nacer el reformismo sin mancha alguna

á buen seguro que hubieran respondido á sus escitaciones, los elementos principales del país, y muy otro por cierto seria el puesto que ocuparia hoy dentro el campo de la opinion, de la política y de la economía.

Estéban Aároher.

## PORQUE SÍ

La razon que dió nuestro zarzuelero para justificar el valor de la infantería española, es la única que tienen las oposiciones para sus ataques á la situacion.

Ante la improba tarea que nuestro partido echó sobre sus hombros, al recoger la herencia del partido conservador, nuestros adversarios no tienen más que frases de censura; y sin reparar en que tienen el tejado de vidrio, se entretienen en arrojar piedras al vecino, en cuya solidez no hacen mella.

No queremos hacer comparaciones innecesarias ni evocar recuerdos inútiles, porque el país sabe y está en la conciencia de todas las diferencias que distinguen los procedimientos liberales de los conservadores.

Durante la dominacion canovista, si aparentemente habia tranquilidad material, en la moral todo eran alarmas, miedos y temores; y tanto subyugaban, que el mismo Gobierno, con su jefe á la cabeza, abandonó el poder ante el pavor que les inspiró su propia obra.

Entonces se daban lamentables espectáculos como los de la calle de la Fresa y plaza de Aflijidos; los secuestradores campaban por sus respetos, organizados y funcionando como una asociacion legal; y desde la Côte, donde realizaban sus hazañas los Villaverdes y Oliveres acuchillando á niños y á ciudadanos pacíficos, hasta los campos de Andalucía y de la Mancha, donde los foragidos imperaban como en cualquier pueblo incivilizado; todo era un campamento de arbitrariedades y atropellos, de abusos y tropelías.

Vino el partido liberal, y terminó aquel estado de cosas anormal y absurdo; los bandidos, que eran terror de las poblaciones rurales, fueron perseguidos y castigados en sus madrigueras, y desaparecieron el bandolerismo y los secuestros.

Y lo mismo que en el campo sucedió en las ciudades.

El bandolerismo burocrático, ense-

ñoreado de la administracion, ejercia su industria de irregularidades á man salva y con la inmunidad mas escandalosa; pero el partido liberal tambien sabido expurgar la administracion de los malversadores de la fortuna pública.

Donde se advertia una filtracion allí se trabajaba con ahinco para descubrir el autor y ponerle á disposicion de los tribunales de justicia; y merced á este sistema se ha ido extirpando el cáncer de la inmoralidad, que amenazaba corroer hasta los miembros más sanos de nuestro organismo social.

No creemos que el Gobierno de nuestros amigos ha completado su obra, porque el mal habia echado hondas raíces y habia contaminado con vastas ramificaciones; pero á nuestro ilustre jefe y á todos cuantos cooperamos á la realizacion del programa que constituye nuestro credo político, sobran constancia y voluntad para no desmayar en la árdua empresa, hasta verla coronada por el más completo y feliz éxito.

Entre tanto, pueden nuestros adversarios desahogar su mal reprimido despecho pretendiendo dirigir cargos al partido liberal.

Este cuenta con la poderosa ayuda que le prestan las simpatías del país; y con la virtud de sus exclusivas doctrinas, y el apoyo de la opinion pública, logrará del todo, como ya lo ha logrado en gran parte, la regeneracion social y política de este desdichado país, que tanto padeció y padece por el poder conservador.—D.

## CAUSA IMPORTANTE.

(Continuacion.)

Pasando ahora á otro orden de consideraciones, bajo el punto de vista del derecho, nos hallamos con que este juicio arranca de un procedimiento sin materia en su fondo y destituido de base en la forma. Sin materia en el fondo, porque no existe, ni hecho punible justificable concreto, ni persona responsable determinada; pues, caso de ser cierto, que no lo es, que hubiesen dejado de votar los sesenta y tres electores cuyas papeletas se extrajeron de la urna; se desconocería la causa, esto es, el hecho justificable verdadero, ya que nadie nos ha dicho lo que se hizo, y solo seria conocidos los efectos, ó sea la consecuencia de haber salido de la urna las sesenta y tres papele-

tas; así como, por otra parte, tampoco se sabría quien ó quienes fuesen los autores de ese hecho desconocido en caso que existiese.

Arguye el Sr. Fiscal, en primer lugar, que no es necesaria la prueba de haberse visto echar las papeletas á la urna, pues bastan los indicios que existen para que el Tribunal, ante la conciencia y ante la ley, haya de condenar á mis patrocinados, como autores de la falsedad, y, en segundo, que los responsables no pueden ser otros que los de la Mesa electoral, y no uno solo, ni varios, sino, todos ellos, ya que las notas de los interventores guardaron conformidad con la lista de votantes.

Como indicios de preparación ó medios de cometer la falsedad, se han citado, el hecho que se consignó en el acta notarial de no haber tolerado el Presidente la instalación de una mesa y silla, que estorbásen el paso á los electores, y el otro hecho relativo al supuesto telon ó cortina, compuesto de dos ó tres hombres que colocados, pocos momentos antes del escrutinio, delante de la Mesa electoral, impedían á los electores la visita de ésta; hecho del cual solo nos ha hablado el gran elector Franquesa y del que ni siquiera remotamente habla el acta notarial, cuyo silencio es la mas convincente prueba de que no es verdad, como han afirmado no serlo, nada menos que nueve testigos de descargo, que se hallaban presentes en aquella ocasion.

Como otros indicios, se han alegado los hechos de haber votado en favor de la candidatura Camps los electores Franquesa, Coris y Vingut y otros partidarios de Simon, y de haber el interventor D. Francisco Figueras, emitido su voto antes que otros dos electores que formaban parte de la Mesa, contraviniendo con ello lo prevenido por la ley electoral que dispone que los de la Mesa sean los últimos en votar. El primero de dichos indicios deja de ser tal, con solo observar que, viéndose los partidarios de Simon perdida de todas maneras la partida, de lo cual nos les dejaba duda el espíritu conocido de los que debían tomar parte en la votación, podía ser aquello un expediente ardido con que se tratase de redondear el meditado plan de sofisticación y de ataque que ha dado margen á esta causa y cuya enredada combinación se desprende del contenido del acta notarial, segun antes he demostrado: y el segundo en vez de poderse considerar como indicio de falsedad de la elección, lo es, por el contrario, de legalidad, ya que no es de presumir ni que los que componían la Mesa electoral ignorasen los preceptos de la ley, ni que sabiéndolos los cumpliesen á medias, votando un solo interventor antes que dos electores que no formaban parte de la Mesa; presunción es mas bien de la buena fé con que la Mesa consintió á deshora aquellos dos votos, separándose, tal vez por descuido, un poco de la ley en una cosa insignificante, que de falsedad que, de querer cometer, se habria hecho mejor y con mas disimulo.

Como dos indicios mas se han alegado finalmente otros dos hechos: uno de falsedad de la elección y otro

de veracidad del acta notarial: consiste el primero, en el supuesto de aparecer como emitidos los votos de todos los electores, exepcto los de los difuntos, lo cual, mientras por una parte no es cierto, pues que dejó cuando menos de votar un elector viviente que fué D. Gerardo Comas y Pareras, el cual enfermó despues de haber sido electo interventor de la Mesa y por esto no votó siquiera y tuvo que ser sustituido por otro; por otra parte la experiencia nos dice que para á aumentar en favor de un candidato el número de votos se acostumbra echar mano de los difuntos: sin embargo esto no se hizo en la elección de autos, que lleva esta circunstancia de mas como elocuente de prueba de la legalidad con que se llevó á cabo. El hecho alegado como constitutivo de un indicio de la veracidad del acta notarial, es el haber sido redactada en casa del elector Franquesa, enseguida de haberse practicado el escrutinio y el haber sido inmediatamente presentada la querrela, de cuyas circunstancias ha inferido el Sr. Fiscal la veracidad del acta, pues que los firmantes de esta no habrían querido exponerse á un proceso de falsedad. Por de pronto, tenemos que, apareciendo levantada el acta en el dia cuatro de Abril, la querrela lleva la fecha del siete y con tres dias, mucho hay que pensar y que hacer, ello sin que conste á esta defensa de momento la fecha de la presentación verdadera. Sea lo que fuere, no cabe duda de que al levantar el acta el Notario autorizante si bien encabeza el documento desde la villa de Llagostera, es lo cierto que, á renglon seguido añade *constituido yo Narciso Lagrifa y Viola.... en la Casa Consistorial de esta villa y local destinado á la elección para Diputados á Cortes*: es así que en este juicio se ha probado, por haberlo confesado los mismos que firman la referida acta, que ésta fué redactada, nó en el local electoral, ni siquiera en la Casa Consistorial de la villa, sino en el despacho del Notario Franquesa; luego dicho documento público falta á la verdad cuando menos respecto al lugar ó punto á donde fué otorgado, falta de verdad que es de suma trascendencia para los efectos legales del acta. Mas como quiera que de este particular he de ocuparme luego, concluyo por afirmar que los tales indicios no existen, porque los hechos que deberían constituirlos no pasan de dichos de los mismos testigos tachables y tachados por diferentes causas legales, dichos que por su procedencia no merecen crédito alguno ni constituyen prueba eficaz en derecho; y, en segundo lugar, porque el convencimiento que produce la combinación de los hechos alegados por el Sr. Fiscal como indicios, con los otros hechos que dejo examinados, así los que se refieren á las inexactitudes de que adolece el acta notarial, como los que conciernen á las confesiones y contradicciones de los testigos de cargo, como los que atañen á las declaraciones unánimes y contestes de los testigos de descargo; el convencimiento que produce esa combinación digo, segun el orden natural y ordinario de las cosas, resulta bajo todos conceptos, no en con-

tra, sino en favor de mis defendidos.

Que de ser cierta, como es supuesta la falsedad electoral atribuida á mis patrocinados la prestidigitación habria de haber sido muy bien hecha, hasta el extremo de haber sido casi imposible sin emplear mucho tiempo y sin ser observada por todos los electores que se hallaban presentes; se desprende con solo considerar que no pudo ser efecto de un mismo acto, por cuanto habiéndose de cumplir con el precepto del artículo 79 de la ley electoral, los dos interventores debieron ir anotando en lista duplicada los nombres de los votantes, á medida que iban emitiendo los sufragios y por el mismo orden con que lo verificaban, procedimiento que en tanto hace casi imposible la falsedad en cuanto para cometerla seria necesaria mucha complicación y el vencimiento de dos grandes dificultades, como, son la de resultar en ambas listas iguales nombres y orden igual y la de no invertir el orden de los que en realidad hubiesen votado, de modo que, comprobadas las horas en que lo verificaron la falsedad no quedase evidente y manifiesta. Véase, pues, como la invención del telon ó cortina no puede ser suficiente dato para la comisión de la falsedad, ya que esta supondría algo mas que la introducción clandestina de las papeletas en la urna. El mismo texto del artículo 79 de la ley electoral que he citado, dice bien claramente que no está en lo justo el Sr. Fiscal al crear responsables de la falsedad aunque se hubiese cometido, á todos los individuos de la Mesa, pues que estando encargada la anotación de los votantes á solo dos interventores, seria muy posible que los restantes no tuviesen participación alguna en el hecho, á mayor abundamiento habiendo formado la mesa de autos nada menos que siete personas otros tantos procesados.

(Se continuará.)

## Correo Nacional

Madrid 8 de Agosto de 1889.

Madrid está entregado al furor de las verbenas, y muchos de sus habitantes prestan poca atención á los asuntos que mueven más los periódicos estos dias.

Hay, sin embargo, cierta lógica en esta pasividad, porque á la masa de la opinion no se la mueve fácilmente con artificios periodísticos.

La opinion juzga por los hechos y no por las habilidades de los periódicos.

Así, por ejemplo, ha visto que un dia y otro dia se le ha dicho por algunos periódicos que seguirían los asuntos del Ayuntamiento de Madrid como estaban, y que no se harían economías; y luego los hechos han demostrado que se están haciendo economías por una suma que jamás gobierno alguno ha igualado; y que los abusos y descuidos del ayuntamiento se corrigen sin que influyan en el ánimo del gobierno afecciones personales ni consideraciones de otro género.

Estas faltas que ahora se corrigen son viejas, y la verdad es que lo que otros gobiernos no han hecho, lo hace el gobierno actual.

Estos son los hechos, y su elocuencia vale más que todas las declamaciones.

Por cierto que en este asunto del Ayuntamiento de Madrid, no es exacto, que entre el ministro de la Gobernación y el gobernador, haya el menor disentimiento por punto de más ó de ménos.

El Sr. Capdepón y el Sr. Aguilera, marchan en el más perfecto acuerdo, y lo que se ha hecho ya, y lo que se habrá de hacer aun, lo aprecian ambos, de la misma idéntica manera.

La resolución que ha de tomarse sobre la comisión de consumos del Ayuntamiento, no se ha tomado ayer; porque el gobernador está esperando el informe de la Junta administrativa, cuyas deliberaciones se han prolongado más de lo que se esperaba.

Llevan discutiendo algunos de los señores que forman parte de esta Junta, dos ó tres dias, con la misma holgura que si se tratara de un pleito de vinculación, pero como todo se acaba, la Junta concluirá hoy su cometido, segun nuestros informes; y una vez que se conozca su dictámen, el gobernador tomará la resolución que estime procedente.

Si bien los corresponsales de San Sebastián dicen que el Sr. Sagasta influirá cerca del señor duque de Veragua para que aceptara la alcaldía de Madrid, la verdad es que ayer noche no había aun noticia alguna de la respuesta que haya dado el señor duque de Veragua.

Algunas referencias, no del todo conformes con el telegrama de París de «El Liberal», dicen que el Sr. Zorrilla acompañado de su señora y de un canónigo, salió el lunes, no para Dieppe, sino para un pueblo inmediato á Dieppe.

Y otros pretenden hacer creer que el Sr. Zorrilla, si bien tomó el tren en la dirección mencionada, luego, variando de rumbo, se ha dirigido á la frontera española.

Como el Sr. Zorrilla, más de una vez y más de diez, ha perturbado el orden público en España, ciertas noticias se abren paso con facilidad; pero debe reconocerse tambien, que en muchas ocasiones se han colgado al Sr. Zorrilla, propósitos que estaban distantes de su ánimo y de sus medios.

En último término, si ha salido para Dieppe, ó para un pueblo inmediato á Dieppe, esto se ha de comprobar sin género alguno de duda, en un término breve, y de un modo indubitable.

Y mientras tanto, no será ocioso advertir que los pesimistas de la Bolsa y los pesimistas de la política española, algunas veces han utilizado los viajes y los pasos del Sr. Zorrilla, para presentar las cosas como ellos creen conveniente á sus intereses.

El dia no ofrece ninguna otra cosa de particular.—C.

## Crónica general.

Ayer debió inaugurarse el nuevo teatro *Circo Alvarez* con la compañía de zarzuela de la que tienen conocimiento nuestros lectores.

El haber entrado ya en prensa nuestro número a la hora de empezar el espectáculo, nos impide el que podamos dar detalles sobre los trabajos de los artistas que la componen, pero prometemos hacerlo en el del próximo miércoles.

Mucha fué la concurrencia que se presentó ayer noche en el barrio del Mercado donde se bailaron sardanas hasta hora bastante avanzada.

De esperar es que en los bailes que aquellos vecinos celebrarán en los salones del *Nuevo Orfeon* y *Circo Alvarez* en las respectivas noches no faltará tampoco animación.

Segun nos comunican de Barcelona, nuestro distinguido amigo el digno Alcalde de aquella capital señor Marqués de Olérdola se ha agraviado un tanto en la enfermedad que le aqueja, habiéndose ayer celebrado junta de Médicos al objeto de procurarle un pronto y eficaz remedio.

De todas veras deseamos al señor Rius y Taulé un pronto restablecimiento a su quebrantada salud.

Los pabordes de la calle de las Ballesterías han contratado, para ejecutar el programa del baile que esta noche celebrarán en el gran salon del Odeon, a la orquesta principal de esta ciudad a cuyo frente figuran los profesores D. Miguel Pibernus y don Joaquín Vidal.

Un aplauso a los pabordes por tan acertada eleccion.

Como de costumbre, de nueve a once de la noche de hoy, la banda de Asia tocará escojidas piezas en el paseo de la Rambla.

Sr. Alcalde: No le sería a S. S. dable disponer de regaran diariamente las avenidas del paseo de la Dehesa como siempre se ha hecho, incluso la de Figuerola y la de Roda, a fin de que no se llenaran de polvo hasta las marices los que en busca de un suave y fresco ambiente tienen a bien dirigirse a aquel ameno sitio?

Veremos si alguna vez atenderá su arrogante personalidad las quejas del público.

Debut de un boticario.—En Medicina del Campo ha debutado un boticario carlista, y al invitar a las autoridades a la inauguración de su tienda, dió por equivocación a los convidados ácido sulfúrico por Champagne.

Gracias a que el Alcalde, que inició los brindis, es hombre temperante y poco acostumbrado a beber licores solo probó un poco de líquido, no reventaron todos, saliendo con algunas quemaduras, incluso el infirón.

Hace dos dias que puede decirse que vivimos metidos en un horno; tal es el calor que se deja sentir.

Ayer a la sombra estábamos a 30 grados y en el mercado no había nada que pudiera resistir el sol; así es que a pesar de haber sido este bastante concurrido, pocas fueron las transacciones que hubo, en particular en ganado vacuno que era muy escaso.

—Ha sido viaticada la jóven esposa de nuestro particular amigo D. Mauricio Bosch, pasante de notario en la notaría de D. Joaquín Torras.

Le deseamos un pronto alivio y completo restablecimiento.

—Toca ya a su término la trilla en esta comarca, y segun nuestras noticias, hace muchos años que no habíamos tenido nuestros labradores una cosecha tan exigua, pues apenas si llega a la cuarta parte de la de los años anteriores.

—Dice *La Concentración* de Figueras, que es ya tan alarmante y tan grave el desarrollo que en el Ampurdán ha adquirido el insecto que ataca el olivo, que puede darse por completamente perdida la próxima cosecha de aceituna. Donde principalmente produce aquel insecto sus estragos, es en los términos municipales de Terradas, Aviñonet, Lladó, Cistella, Ordís y Navata, en donde no solo no se recolectará este año ningun fruto, sino que es casi seguro quedarán muertos la mayor parte de los olivos. En vista de esto, y constituyendo la cosecha de aceite la única riqueza de aquella parte del Ampurdán, hay el proyecto de celebrar el domingo próximo una reunion en Aviñonet de los Señores Alcaldes y propietarios de aquellos pueblos, para ver si se acuerda dirigir una Exposición a la Excelentísima Diputación provincial, en la que se le hará patente el estado de pobreza del país por los efectos de aquel devorador insecto, y se le suplicará disponga el estudio de la plaga por una comisión de personas competentes, y ver si es posible la adopción de medidas que pongan fin al desarrollo y consecuencias del pulgón destructor de los olivos.

En vista de la justicia de la petición no dudamos que la Diputación provincial dará a esta cuestión la importancia que merece, y que no escaseará los medios de buscar alivio a ese nuevo mal que se extiende por nuestro país.

—Dice un periódico que se anuncia el pronto regreso a la Península del Secretario general de Cuba don Pedro Antonio Torres.

—Segun dicen ciertos periódicos, algunos reformistas piensan concurrir en estos dias a San Sebastián, con ocasión de la anunciada conferencia de sus jefes en aquella población.

A buen seguro que asista ninguno de los que aquí se titulan reformistas.

Si fuera para pescar algun destiñillo, entonces sería otra cosa, pues ahí es donde les duele a los reformistas de por acá.

Lo demás para ellos es música celestial.

—Por haber fallecido el Secretario suplente del juzgado municipal de Bañolas, se halla vacante dicha plaza que se proveerá en el término de quince dias entre los que la soliciten.

—A pesar de las continuas quejas de algunos vecinos por la falta de peso que observan en los artículos de primera necesidad, particularmente en la carne y el pan, esta es la hora que el Alcalde no se ha dignado tomar una determinación para evitar tan escandaloso fraude, pues se ha quitado la mesa de reposo que había en el mercado y no se hacen las comprobaciones domiciliarias que antes se hacían con frecuencia.

Y vamos paseándonos por la dehesa mirando los árboles que se pueden cortar.

—La primera gloria teatral del señor Pitarra que debía representarse hoy en el teatro del «Nuevo Orfeon» titulada «Las joyas del Roser» se ha aplazado en vista de la solemnidad del dia, para el jueves próximo, que se ejecutará bajo la dirección del señor Molgosa, en dicha sociedad que tan gratos vá haciendo sus funciones teatrales desde que dicho Sr. Molgosa funciona en dicho coliseo.

## El batallón sagrado de Tebas.

En Atenas se ha hecho un descubrimiento arqueológico del más grande interés.

Se trata de reliquias descubiertas en el mismo terreno en que se dió el 5 de Agosto de 388 (antes de Jesucristo) la batalla de Cheronea, tan fatal a la independencia de Grecia.

Se sabe que Pausanias y Plutarco han relatado esa memorable jornada en que al pié del Parnaso, 30.000 macedonios a las órdenes de Filipo y de su hijo Alejandro, de 18 años, derrotaron a las fuerzas aliadas de los atenienses y tebanos. Filipo atacó a los atenienses y Alejandro a los tebanos; el choque fué tan terrible, la refriega tan encarnizada, que el río que cruzaba la llanura y que está actualmente seco, recibió el nombre de río de la sangreanmon.

El batallón sagrado de Tebas, compuesto de 300 heróicos jóvenes, fué el último que entró en combate y sucumbió todo entero. Esos 300 gloriosos vencidos resucitan después de 21 siglos de tinieblas tal como fueron piadosamente enterrados al día siguiente.

A cinco inmutos de la aldea de Cheronea, cuyo nombre es hoy *Capraina*, yacían los miembros esparcidos de un león gigantesco que la ignorancia avara había hecho pedazos, creyendo encontrar bajo su pedestal un tesoro escondido. Se había minado y hecho saltar el coloso de mármol contemporáneo y símbolo de los actos heróicos ejecutados por los griegos en aquel mismo paraje.

Se empezaron a hacer excavaciones: se descubrió primero un muro de 25 metros de longitud por 15 de ancho y más de 2 1/2 de altura, con simiento 1 metro y medio.

En el paralelogramo formado por esta muralla, donde se encontraron a 4 metros de profundidad los restos de 185 tebanos que yacían juntos en la arcilla en filas paralelas de 40 cuerpos y en la misma actitud que tenían al expirar.

Siete hileras de estos gloriosos combatientes se han descubierto, colocados de modo que la cabeza de los de la segunda fila reposa sobre los pies de los de la primera.

Llevan todas las marcas de las profundas heridas que les causaron la muerte. Uno tiene los dos muslos cruzados por un trozo de lanza; otro presenta la mandíbula inferior quebrada; un tercero tiene el cráneo dividido en dos; un cuarto con la cabeza admirablemente bien conservada, tiene la boca abierta y parece respirar.

Lo que hay de particular y significativo es que todos conservan los dientes.

No se les han encontrado armas, pues les fueron quitadas por el vencedor; pero se ha descubierto una cantidad de botones de hueso agujereados en el medio, y escudillas de tierra cocida con doble asa.

C. de U.

## AGOSTO.

Este mes, llamado antiguamente *sextilis*, sea *sexto*, porque tal era su número en el calendario de Rómulo, recibió otra denominación bajo el undécimo consulado de Augusto.

En el año 730 de Roma, el Senado publicó el edicto puesto a continuación, y conservado por Macrobio en el primer libro de las Saturnales:

«Porque en el mes *sextilis*, César Augusto empezó su primer consulado, ha recibido por tres veces los honores del triunfo, ha visto marchar bajo sus auspicios a las legiones de Janículo; ha sometido el Egipto a la obediencia del pueblo romano, y ha terminado la guerra civil, place y placera al Senado que este mes, el más dichoso para el Imperio, de aquí en adelante sea llamado *Augusto*.»

Los griegos celebraban en este mes una fiesta semejante a la de los tabernáculos entre los hebreos. Si bien unos y otros levantaban tiendas coronadas de ramajes y vivían en ellas como en un campamento, hay, sin embargo, tres diferencias asáz notables.

1.ª Entre los judíos toda la nación se entregaba a ese género de vida, y entre los griegos solo había nueve tiendas destinadas, a los diputados de cada tribu.

2.ª Entre los griegos esa solemnidad duraba nueve dias, al paso que para los judíos terminaba al fin del séptimo dia.

Y 3.ª Finalmente, los hebreos celebraban esa fiesta un mes más tarde que los pueblos de Atica.

## LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquín Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOR DE HOY

Santos Tiburcio y Susana mrs.

SANTO DE MAÑANA

Santa Clara vg. fdra.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición siete horas, a saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. a media y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

**PILDORAS LOURDES.** El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; accion facil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD** Epimastoria, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres pildoras, tonico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. Dr. MORALES: especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

**Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell:** Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

**El Rob y odorado del Doctor Borrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella. Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

## NO MAS HERPES

**La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta** preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y raió tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion 10 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 — Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Pildoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirijirse al

**Dr. CASASA**

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, **Barcelona.**

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

## Compañía Anónima de Azufres

de los Tapets de Apt (Francia) Ch. Roussin y C.<sup>o</sup> Marsella  
Recomendamos á los Agricultores el uso del **Fungivore.**

Productos especiales á base de azufre nativo, Sulfato y Carbonato de cal amoniaco de cobre. Combate con verdadero éxito las enfermedades de la vid, tales como Oidium, Mildew, A. thracnose, Blach. Rot y Pourridio

D-struccion completa de todos los insectos y parásitos, que atacan las plantas legumincsas, cereales y los árboles frutales.

Es el único en su clase que ha obtenido dos grandes diplomas de honor y las más altas recompensas en cuantas exposiciones se ha presentado y que ha sido recompensado por los **Centros Agrícolas de Francia.**

Compite con ventaja con todos los productos conocidos hasta hoy, tanto por su fácil aplicacion como por su precio.

Para más detalles dirigirse á los únicos representantes y depositarios en España

**CAZE Y SUÑER**

CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO, NUM. 24 BARCELONA

NOTA. Tenemos muestras gratuitas á la disposicion de los señores Agricultores que deseen hacer ensayos.

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la falta de apetito, en las **acacias ó acidez del estómago**, en las **digestiones dificiles**, en las **palpitations del corazon**, **sincope**, **cólicas nerviosas**, **obstrucciones viscerales y glandulares**, **obstrucciones del ligado ó bazo**, **calambres**, **consumcion y anaquilamiento.**

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la **suprision ó falta de la menstruacion**, en las **pérdidas uterinas**, **flores blancas**, **desfallecimiento de estómago**, **dolor en los riñones** y muy particularmente en el **histérico.** Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una **digestion lenta** y **penosa**, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la **vitalidad de sus órganos.** 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52. — Barcelona.



## LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada Prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca de instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vell en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que lo pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas.

Despacho continuo.

DEPOSITO GENERAL: San Vicente, 194, entresuelo-Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

## PASCUAL PERUCHO



**Profesor Dentista de la Real Casa,**

**EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER**

**DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS**

y premiado en varias Exposiciones

**CALLE NUEVA, NUM. 18.— FIGUERAS.**

## GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson norcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitacion completa del color y transparencia del esmalte.

Construccion de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presion de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de **TRES MIL DENTADURAS** salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500. Aparatos para rectificar la direccion de los dientes viciados y movedizos y para la restauracion de alta protesis dental.